

 E.S.E HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:PG-03-05-08
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	Versión: V1
		Fecha: 21/01/2026

1. INTRODUCCIÓN

El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) es una herramienta de gestión estratégica que busca fortalecer la confianza ciudadana mediante acciones concretas de integridad institucional, prevención de la corrupción, acceso a la información y participación ciudadana. En cumplimiento del Artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, que modificó el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, y atendiendo la transformación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) en el PTEP, el Hospital Ulpiano Tascón Quintero E.S.E. asume el reto de su implementación conforme al Decreto 1122 de 2024 y su Anexo Técnico, el cual estableció en su parágrafo 2 que las entidades del orden territorial contarán con el término máximo de dos (2) años para adoptar el programa.

Dentro de las estrategias que se desarrollarán en la presente vigencia se incluirán las acciones relacionadas al fortalecimiento de los índices de confiabilidad y transparencia en la gestión, mejorar la calidad de sus servicios y accesibilidad a cada uno de ellos y que el resultado sea el cumplimiento de las necesidades y expectativas de los usuarios y su familia, el cual está basado en la Prevención, Control y Seguimiento de las acciones para evitar que se presenten eventos de corrupción en la entidad. Es importante respaldar la participación activa de la ciudadanía la cual es un coadyuvante en el ejercicio de control y veeduría de las actuaciones públicas ejerciendo derechos constitucionales y dando cumplimiento a deberes frente a los requisitos normativos establecidos para obtención de sus servicios.

Estas estrategias se implementarán de manera integrada a través de 6 componentes que establecerán las actividades a realizar por cada una de las dependencias implicadas durante la vigencia, dando cumplimiento a los diferentes mandatos legales y normativos referentes a la transparencia, la integridad y la prevención de la corrupción.

Este programa contempla:

- Medidas de debida diligencia y respeto por los seres humanos y las entidades del sector público.
- Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas (LA/FT/FP) y riesgos de corrupción.
- Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad.
- Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, con mecanismos de protección a denunciantes.

“Humanizamos nuestra atención, para servir con calidad”

E.S.E HOSPITAL LOCAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO -NIT: 891301447-3

DIRECCION: Cll. 3 Cra. 4 Esq. San Pedro, Valle del Cauca Cel. 3023559459 Pág.

WEB: E-mail: administracion@hospitalulpianotascacon.gov.co Código postal 763030- SAN PEDRO

 E.S.E HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:PG-03-05-08 Versión: V1
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	Fecha: 21/01/2026

- e. Estrategias de transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad.
- f. Todas aquellas iniciativas adicionales que la Entidad considere necesario incluir para prevenir y combatir la corrupción.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

Establecer acciones articuladas que fomenten la transparencia, la ética pública, la participación ciudadana y la lucha contra la corrupción, garantizando la eficiencia en la prestación de servicios de salud y promoviendo una cultura de integridad institucional.

2.1 Objetivos Específicos

- Identificar, evaluar, tratar y monitorear los riesgos de corrupción y de LA/FT/FP conforme al Anexo Técnico del Decreto 1122 de 2024.
- Fortalecer los canales de denuncia, implementar mecanismos de protección a denunciantes, y promover el control social y la rendición de cuentas.
- Promover una cultura organizacional basada en la legalidad, integridad, valores éticos y servicio humanizado al usuario.
- Garantizar el acceso oportuno, veraz y comprensible a la información pública conforme a la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020.
- Aplicar procesos de debida diligencia en la vinculación de personal y contratistas.
- Implementar iniciativas adicionales que fortalezcan la ética institucional y la vinculación a redes interinstitucionales de transparencia.

3. ALCANCE

Este programa aplica a todos los procesos institucionales (estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación), servidores públicos independientemente de su forma de vinculación, contratistas de prestación de servicios, proveedores y miembros de la Junta Directiva del Hospital Ulpiano Tascón Quintero E.S.E., estableciendo medidas preventivas para fortalecer la integridad pública, el buen nombre institucional y la confianza ciudadana. El programa se articula con el Plan de Desarrollo Institucional, el Plan de Acción Anual, el Sistema de Gestión de Calidad y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

“Humanizamos nuestra atención, para servir con calidad”

E.S.E HOSPITAL LOCAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO -NIT: 891301447-3

DIRECCION: Cll. 3 Cra. 4 Esq. San Pedro, Valle del Cauca Cel. 3023559459 Pág.

**WEB: E-mail: administracion@hospitalulpianotascacon.gov.co Código postal
763030- SAN PEDRO**

 E.S.E HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:PG-03-05-08 Versión: V1
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	Fecha: 21/01/2026

4. MARCO LEGAL

NORMA	OBJETO Y APLICACIÓN
Constitución Política Arts. 23, 74, 209, 270	Derecho de petición, acceso a documentos públicos, principios de la función administrativa y participación ciudadana en vigilancia de la gestión pública.
Ley 962 de 2005	Dicta disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado.
Ley 1474 de 2011	Estatuto Anticorrupción. Art. 73: Plan Anticorrupción (modificado por Ley 2195/2022). Art. 76: Oficinas de PQRSD y canales de denuncia de actos de corrupción.
Decreto Ley 019 de 2012	Dicta las normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Regula el derecho de acceso a la información, procedimientos y excepciones a la publicidad.
Decreto 1081 de 2015	Decreto Único del Sector Presidencia. Título 4 (modificado): Programas de Transparencia y Ética Pública.
Decreto 1083 de 2015	Decreto Único de Función Pública. Título 24: Regula procedimientos para establecer y modificar trámites.
Ley 1757 de 2015	Promoción y protección del derecho a la participación ciudadana. Arts. 48 y ss.: Rendición de cuentas.
Decreto 1499 de 2017	Modifica el Decreto 1083 de 2015 en lo relacionado con el Sistema de Gestión (MIPG).
Decreto 612 de 2018	Fija directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción.
Ley 1952 de 2019	Código General Disciplinario. Régimen de faltas y sanciones disciplinarias para servidores públicos.
Ley 2013 de 2019	Declaración de bienes y rentas, registro de conflictos de interés e impedimentos.

“Humanizamos nuestra atención, para servir con calidad”

E.S.E HOSPITAL LOCAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO -NIT: 891301447-3

DIRECCION: Cll. 3 Cra. 4 Esq. San Pedro, Valle del Cauca Cel. 3023559459 Pág.

**WEB: E-mail: administracion@hospitalulpianotascacon.gov.co Código postal
763030- SAN PEDRO**

 E.S.E HOSPITAL UPLIANO TASCÓN QUINTERO	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:PG-03-05-08
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	Versión: V1
		Fecha: 21/01/2026

Resolución 1519 de 2020	Lineamientos y estándares para publicación y divulgación de información en sitios web de entidades públicas.
Ley 2195 de 2022	Medidas de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción. Art. 31: Transforma el PAAC en Programa de Transparencia y Ética Pública.
Decreto 1122 de 2024	Reglamenta el Art. 73 de la Ley 1474 de 2011 modificado por Art. 31 de la Ley 2195 de 2022. Adopta el Anexo Técnico con metodología y estructura para los PTEP.
Resolución 3100 de 2019	Define estándares, condiciones y procedimientos de habilitación de servicios de salud. Aplicable al contexto hospitalario.
Circular Externa 007 de 2017 SNS	Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) para el sector salud.

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Administración de Riesgos	Conjunto de elementos de control que permiten a la entidad evaluar eventos negativos internos y externos que puedan afectar el logro de sus objetivos institucionales.
Análisis de Riesgo	Elemento de control que permite establecer la probabilidad de ocurrencia de eventos negativos y el impacto de sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos.
Conflicto de Interés	Situación en la cual el interés personal del servidor público o contratista interfiere con el cumplimiento imparcial de sus funciones.
Corrupción	Uso indebido del poder, de los recursos o de la información para obtener un beneficio particular, lesionando los intereses de la entidad y del Estado.
Debida Diligencia	Proceso de verificación y evaluación de riesgos asociados a la vinculación de personas, contratistas o proveedores, que incluye validación de antecedentes.
Evaluación del Riesgo	Proceso utilizado para determinar las prioridades de la Administración del Riesgo comparando el nivel de riesgo con estándares determinados.
Honestidad	Cualidad que define a una persona íntegra y recta; alguien que cumple sus deberes sin fraudes, engaños ni trampa.

“Humanizamos nuestra atención, para servir con calidad”

E.S.E HOSPITAL LOCAL UPLIANO TASCÓN QUINTERO -NIT: 891301447-3

DIRECCION: Cll. 3 Cra. 4 Esq. San Pedro, Valle del Cauca Cel. 3023559459 Pág.

WEB: E-mail: administracion@hospitalulpiנותascon.gov.co Código postal 763030- SAN PEDRO

 E.S.E HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:PG-03-05-08 Versión: V1
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	Fecha: 21/01/2026

Impacto	Efecto que puede tener el riesgo en el momento de presentarse; la valoración va de bajo a alto según la repercusión sobre el área o proceso.
Integridad	Cualidad de actuar de manera coherente con los valores éticos y principios institucionales, demostrando honestidad y probidad.
Mapa de Riesgos	Herramienta que muestra los riesgos a los cuales está expuesta la entidad, identificando áreas, actividades y activos que pueden verse afectados.
PTEP	Programa de Transparencia y Ética Pública. Instrumento de gestión que reemplaza al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).
Riesgo de Corrupción	Posibilidad de que, por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, se lesionen los intereses de la entidad para obtención de un beneficio particular.
RITA	Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción. Estrategia de articulación creada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia.
SARLAFT	Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
Servidor Público	Persona natural que ejerce funciones públicas de manera permanente o transitoria en la administración pública.
Transparencia	Dar a conocer la información de carácter público, garantizar el derecho de acceso a la información y salvaguardar la protección de datos personales.

Componente 2: Redes Institucionales y Canales de Denuncia

Código	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Meta o Producto / Indicador
2.1	Formalizar vinculación a RITA y nombramiento de Oficial de Transparencia	Ene 2026	Feb 2026	Gerencia, Jurídica	Resolución de vinculación expedida
2.2	Difusión de canales PQRSD y mecanismos de denuncia de corrupción	Mar 2026	Mar 2026	SIAU, Comunicaciones	Piezas comunicativas distribuidas
2.3	Implementar protocolo de protección a denunciantes (Art. 76 Ley 1474/2011)	Mar 2026	Abr 2026	Control Interno, Jurídica	Protocolo aprobado y socializado

"Humanizamos nuestra atención, para servir con calidad"

E.S.E HOSPITAL LOCAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO -NIT: 891301447-3

DIRECCION: Cll. 3 Cra. 4 Esq. San Pedro, Valle del Cauca Cel. 3023559459 Pág.

WEB: E-mail: administracion@hospitalulpianotascacon.gov.co Código postal 763030- SAN PEDRO

 E.S.E HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO	GESTION ADMINISTRATIVA			Código:PG-03-05-08
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA			Versión: V1
			Fecha: 21/01/2026	

2.4	Publicar reporte trimestral de denuncias institucionales y seguimiento	Abr 2026	Dic 2026	SIAU, Control Interno	4 informes trimestrales disponibles
2.5	Participar en actividades de la RITA departamental y reportar avances	Ene 2026	Dic 2026	Oficial de Transparencia	≥4 participaciones en RITA

Componente 3: Legalidad e Integridad

Código	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Meta o Producto / Indicador
3.1	Capacitación sobre contratación pública y prevención de prácticas corruptas	May 2026	May 2026	Jurídica	Actas de capacitación. ≥80% asistencia
3.2	Incluir cláusulas de integridad y conflicto de interés en contratos	Ene 2026	Dic 2026	Jurídica, Supervisores	100% contratos con cláusula de integridad
3.3	Verificar declaraciones de bienes y rentas en SIGEP II (Ley 2013/2019)	Feb 2026	Abr 2026	Talento Humano, CI	100% servidores con declaración actualizada
3.4	Diligenciar el Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA)	Jul 2026	Ago 2026	Control Interno	Reporte ITA entregado. Meta: ≥80 puntos
3.5	Socializar manual del usuario, carta de trato digno y proceso PQRSRD	Sep 2026	Oct 2026	SIAU	Evidencia de socialización y publicación
3.6	Aplicar debida diligencia en vinculación de personal y contratistas	Ene 2026	Dic 2026	TH, Jurídica	100% verificaciones de antecedentes

Componente 4: Iniciativas Adicionales

Código	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Meta o Producto / Indicador
4.1	Elaborar informe de puntos críticos de atención y plan de mejora	Jul 2026	Ago 2026	SIAU, Calidad	Documento con propuestas de mejora
4.2	Capacitación en trato digno y servicio humanizado al usuario	Sep 2026	Sep 2026	SIAU, Talento Humano	Acta de asistencia. ≥85% personal
4.3	Implementar actividades de mejora en atención al ciudadano	Oct 2026	Nov 2026	SIAU	Reporte de actividades implementadas
4.4	Jornada de sensibilización anticorrupción (Día Internacional)	Dic 2026	Dic 2026	Gerencia, TH	1 jornada realizada con evidencias

“Humanizamos nuestra atención, para servir con calidad”

E.S.E HOSPITAL LOCAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO -NIT: 891301447-3

DIRECCION: Cll. 3 Cra. 4 Esq. San Pedro, Valle del Cauca Cel. 3023559459 Pág.

WEB: E-mail: administracion@hospitalulpianotascacon.gov.co Código postal 763030- SAN PEDRO

 E.S.E HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO	GESTION ADMINISTRATIVA			Código:PG-03-05-08
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA			Versión: V1
			Fecha: 21/01/2026	

4.5	Aplicar encuestas de satisfacción a usuarios de los servicios	Ene 2026	Dic 2026	SIAU, Calidad	Satisfacción ≥85%. 3 mediciones
-----	---	----------	----------	---------------	---------------------------------

Componente 5: Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas

Código	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Meta o Producto / Indicador
5.1	Publicar presupuesto aprobado y ejecución trimestral de la E.S.E.	Feb 2026	Dic 2026	Subgerencia Administrativa, Financiera	4 publicaciones anuales de ejecución
5.2	Publicar metas e indicadores de gestión administrativa institucional	Mar 2026	Dic 2026	Control Interno, Planeación	Indicadores visibles y actualizados trimestralmente
5.3	Realizar audiencia pública de rendición de cuentas (Ley 1757/2015)	Ene 2026	Dic 2026	Gerencia	1 audiencia realizada. ≥30 asistentes
5.4	Elaborar y publicar informe de gestión anual	Ene 2026	Abr 2026	Gerencia, Planeación	Informe publicado en web institucional
5.5	Encuesta de percepción ciudadana post-rendición de cuentas	Ene 2026	Dic 2026	SIAU	Encuesta aplicada. Satisfacción ≥70%

Componente 6: Transparencia y Acceso a la Información

Código	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Meta o Producto / Indicador
6.1	Actualizar portal web con información mínima obligatoria (Ley 1712/2014, Res. 1519/2020)	Ene 2026	Mar 2026	Control Interno, Sistemas, Calidad	Portal actualizado. 100% secciones completas
6.2	Publicar información contractual en SECOP II oportunamente	Ene 2026	Dic 2026	Jurídica, Subgerencia Adm.	100% contratos publicados dentro de 3 días
6.3	Publicar Plan Anual de Adquisiciones y sus modificaciones	Ene 2026	Dic 2026	Almacén, Calidad	PAA y modificaciones publicados
6.4	Actualizar directorio institucional con información de funcionarios	Mar 2026	Dic 2026	Sistemas, Talento Humano	Directorio actualizado mensualmente
6.5	Garantizar atención sin barreras ni discriminación (accesibilidad)	Permanente	Permanente	SIAU	Registro de atención universal. 0 quejas por discriminación
6.6	Seguimiento a actualización de hojas de vida en SIGEP II	Ene 2026	Dic 2026	Control Interno, TH	100% servidores con HV actualizada

“Humanizamos nuestra atención, para servir con calidad”

E.S.E HOSPITAL LOCAL UPLIANO TASCÓN QUINTERO -NIT: 891301447-3

DIRECCION: Cll. 3 Cra. 4 Esq. San Pedro, Valle del Cauca Cel. 3023559459 Pág.

WEB: E-mail: administracion@hospitalulpianotascacon.gov.co Código postal 763030- SAN PEDRO

 E.S.E HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO	GESTION ADMINISTRATIVA		Código:PG-03-05-08
			Versión: V1
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA		Fecha: 21/01/2026

6.7	Responder PQRSD dentro de los términos legales	Ene 2026	Dic 2026	SIAU, Todas las áreas	≥95% PQRSD respondidas en términos
-----	--	----------	----------	-----------------------	------------------------------------

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento al PTEP se realizará de manera cuatrimestral conforme a los lineamientos del Decreto 1122 de 2024, mediante los siguientes mecanismos:

- Monitoreo de primera línea: Los responsables de cada actividad reportarán mensualmente los avances a la Oficina de Calidad.
- Seguimiento de segunda línea: La Oficina de Calidad consolidará los reportes y elaborará informes cuatrimestrales de avance.
- Evaluación de tercera línea: Control Interno realizará evaluación independiente y emitirá recomendaciones.
- Revisión por Alta Dirección: El Comité Institucional de Gestión y Desempeño revisará cuatrimestralmente los resultados.
- Publicación: Los informes de seguimiento se publicarán en el portal web dentro de los 10 días siguientes a su aprobación.

Cronograma de Seguimiento:

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Publicación PTEP 2026	31 de enero de 2026	Calidad / Sistemas
Primer seguimiento cuatrimestral (Ene-Abr)	1-15 de mayo de 2026	Calidad / CI
Publicación primer informe	31 de mayo de 2026	Calidad
Segundo seguimiento cuatrimestral (May-Ago)	1-15 de septiembre de 2026	Calidad / CI
Publicación segundo informe	30 de septiembre de 2026	Calidad
Tercer seguimiento cuatrimestral (Sep-Dic)	1-31 de enero de 2027	Calidad / CI
Publicación informe final PTEP 2026	31 de enero de 2027	Calidad

“Humanizamos nuestra atención, para servir con calidad”

E.S.E HOSPITAL LOCAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO -NIT: 891301447-3

DIRECCION: Cll. 3 Cra. 4 Esq. San Pedro, Valle del Cauca Cel. 3023559459 Pág.

**WEB: E-mail: administracion@hospitalulpianotascacon.gov.co Código postal
763030- SAN PEDRO**

 E.S.E HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:PG-03-05-08 Versión: V1
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	Fecha: 21/01/2026

GESTIÓN DOCUMENTAL			
Diseñó:	Juan Pablo Escobar	Subgerente	
Revisó:	Lina Marcela Arias	Apoyo de calidad	
Aprobó:	Jorge Mario Salazar	Gerente	
Fecha de aprobación Versión 1:	Enero 2026		
Control de cambios actualizaciones:			
fecha de actualización	motivo del cambio	versión anterior	versión actual

“Humanizamos nuestra atención, para servir con calidad”

E.S.E HOSPITAL LOCAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO -NIT: 891301447-3

DIRECCION: Cll. 3 Cra. 4 Esq. San Pedro, Valle del Cauca Cel. 3023559459 Pág.

WEB: E-mail: administracion@hospitalulpianotascacon.gov.co Código postal 763030- SAN PEDRO